

ANÁLISIS ÉTICO DESDE LA MORAL KANTIANA DEL USO DE CELULARES PARA GRABAR Y DIFUNDIR PRÁCTICAS SEXUALES DE ESTUDIANTES DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

María José Herrera B.

Oriana Barquín F.

Víctor San Martín R.

vsanmartin@ucm.cl

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad Católica del Maule

Curicó – Chile

[Recibido: 02 jul. 2014/ Aceptado: 15 ago. 2014]

RESUMEN

Los adolescentes de hoy utilizan las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de su vida, incluso en sus establecimientos educacionales. Este uso no siempre se realiza siguiendo las normas establecidas, tanto en las escuelas como en los liceos, ni tampoco acordes a valores morales. Por lo anterior, hemos sido testigos de grabaciones de contenidos no educativos dentro de liceos, que posteriormente han sido difundidos a través de *internet*, donde adolescentes aparecen teniendo relaciones sexuales. Estos hechos nos motivaron a escribir el presente artículo, que realiza un análisis ético de los mismos, desde la perspectiva de la corriente ética deontológica, el desarrollo del juicio moral, la psicología del adolescente y la política de convivencia escolar de nuestro país.

Palabras clave: Valores morales, juicio moral, autocuidado, normas de convivencia escolar, nuevas tecnologías.

ABSTRACT

Teenagers today use new technologies in all areas of their lives, even in their educational establishments. This use does not always follow the rules established by primary or secondary schools, nor does it follow moral values. In consequence, we have witnessed the recording of non-educational video contents inside schools which are then broadcast over the *internet*, such as videos where teenagers appear in sexual relationships. These occurrences motivated the choice of the subject for this article, which performs an ethical analysis of the aforementioned behavior from a deontological perspective, the development of moral judgment, adolescent psychology and the policies for school coexistence in our country.

Key words: Moral values, moral judgment, self-care, rules of school coexistence, new technologies.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, después del explosivo desarrollo de las nuevas tecnologías, observamos que los adolescentes las utilizan como un medio para relacionarse entre ellos y con el resto de la sociedad, cumpliendo con una de las características propias de su edad: buscar protagonismo.

En los últimos meses han aumentado los casos de videos subidos a las redes sociales, en donde jóvenes aparecen teniendo relaciones sexuales dentro de los establecimientos educacionales. Estos videos son altamente difundidos a través del uso de los teléfonos celulares, por lo tanto, vistos por gran cantidad de otros estudiantes de nuestra región y país e incluso por profesores.

El conocimiento de estos hechos nos llevaron a plantearnos el desafío de contrastar esta problemática con la teoría ética de la corriente kantiana deontológica, de manera de tener, como educadores, herramientas de análisis frente a este tipo de comportamiento de nuestros alumnos adolescentes.

Por lo anteriormente expuesto, los objetivos de este artículo son:

- a) Analizar éticamente (imperativos categóricos), los comportamientos de todos los actores (estudiantes, personal educativo y padres) frente al hecho de grabar y difundir videos de estudiantes teniendo relaciones sexuales dentro del establecimiento educacional.
- b) Aportar a la reflexión de los docentes respecto del uso de las nuevas tecnologías por parte de los estudiantes de enseñanza media y la vivencia de su sexualidad.

Para lograr estos objetivos vamos a desarrollar, en la primera parte nuestra fundamentación teórica, y en la segunda, el análisis ético de los hechos ya descritos.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Nuestro marco teórico o de referencia se circunscribe en [1] el ámbito de la Ética Deontológica kantiana o Formalismo Moral kantiano, pues consideramos que sigue siendo un espacio teórico y ético relevante, que puede iluminar nuestro quehacer socio-ético-educativo que hoy nos toca vivir. Particularmente, nuestro tema de reflexión es el exhibicionismo de jóvenes adolescentes en las redes sociales, a través del uso y abuso de la

tecnología celular de Smart Phones. Acompañan a esta reflexión, en [2] los conceptos de desarrollo moral de Kohlberg, que son también de raigambre kantiana, y por último, en [3] a nivel de ética aplicada, reflexionamos desde a) los fundamentos de los OFT y Política de Convivencia Escolar Chilena; b) las nuevas tecnologías y su dimensión ética y; c) la psicología del adolescente.

1. Ética kantiana

El marco teórico de este artículo, en su primera parte, se fundamenta en la Ética Kantiana y su tesis fundamental: la razón debe guiar la voluntad moral, “el verdadero destino de la razón es el de producir una voluntad buena en sí misma” (Echegoyen, 1984).

El valor moral máximo está en hacer el bien y no en el guiarnos por nuestras inclinaciones (Primera Proposición).

La voluntad moral es la facultad (que sólo se halla en los seres racionales), de determinarse uno a sí misma y obrar conforme a la representación de las leyes, por principios objetivos y universales, imperativos que se expresan mediante la fórmula del “deber ser”.

“Fin es lo que le sirve a la voluntad de fundamento objetivo de su autodeterminación” y “fin en sí mismo es aquello cuya existencia en sí misma posee un valor absoluto” (Echegoyen, 1984).

Para Kant, el hombre tiene un valor en sí mismo, todo ser racional, llamado persona, es tal, en la medida en que es un fin en sí mismo y nunca puede ser usado como medio. Toda persona es objeto de respeto, por el valor que posee.

El hombre debe ser considerado en todas sus acciones, las dirigidas a sí mismo y las dirigidas a los demás seres racionales, siempre al mismo tiempo como un fin.

La libertad para Kant es la causalidad propia de la voluntad de los seres racionales, y existen para él dos tipos:

- a) Concepto negativo de libertad: propiedad de la voluntad por la cual puede ser eficiente independientemente de extrañas causas que la determinen.
- b) Concepto positivo de libertad: propiedad de la voluntad de ser una ley para sí misma, de darse leyes a sí misma: *autonomía de la voluntad*.

Se produce un posible círculo vicioso, que el autor resuelve de la siguiente forma:

- Los hombres nos pensamos libres cuando nos incluimos en el Mundo Inteligible (ámbito de las cosas en sí mismas, lo que se encuentra tras los fenómenos, conjunto de todas las inteligencias) y al hacerlo así afirmamos la autonomía de nuestra voluntad y la moralidad.
- Nos pensamos como obligados (no libres) al considerarnos como pertenecientes al Mundo Sensible (ámbito de los objetos y los fenómenos tal y como afectan a los sentidos),
- Pero pertenecemos a los dos mundos.

Por tanto, el comportamiento auténticamente libre y ético es el de quien es capaz de superar las determinaciones del mundo sensible y elige como motivo de la acción intersubjetiva el respeto a un imperativo categórico o principio universal que toma la forma racional de la ley. Siendo así el motivo de la acción, no las preferencias emocionales y afectivas, sino los principios éticos que la propia razón autónoma es capaz de establecer. Obrando conforme a principios éticos me aseguro de obrar respetando mi propia dignidad como fin en sí mismo y la de los demás.

2. Desarrollo del juicio moral en Kohlberg

El siguiente autor en el que basamos nuestro marco teórico es Lawrence Kohlberg, el cual postula que a medida que los niños crecen y alcanzan niveles cognitivos superiores, adquieren la capacidad de razonar de manera más compleja sobre los temas morales. Es decir, los procesos de desarrollo y educación moral deberían poder llevarnos a alcanzar una conciencia moral que obra conforme a principios, como lo establece Kant.

En relación con este proceso, Kohlberg creó una teoría sobre el razonamiento moral, el cual concluye que la manera en que las personas reflexionan acerca de los problemas morales refleja su desarrollo cognitivo. Llega a esta conclusión basándose en dilemas hipotéticos que fueron presentados a 75 niños de 10, 13 y 16 años, a los que continuaron inquiriendo durante un período de 30 años. En base a las respuestas de estas personas, describió tres niveles de razonamiento moral, divididos cada uno en dos etapas:

Nivel I: moral preconventional (4 a 10 años):

- Etapa 1: Orientación hacia el castigo y la obediencia, es decir, los niños obedecen para evitar el castigo.
- Etapa 2: Propósito instrumental e intercambio. Los niños se apegan a las normas por interés, considerando lo que los demás puedan hacer por ellos.

Nivel II: moral convencional (10 a 13 años):

- Etapa 3: mantenimiento de relaciones mutuas; la aprobación de los demás es la regla de oro. Los niños quieren complacer a los demás, pueden juzgar las intenciones ajenas y desarrollar una idea acerca de cómo es una buena persona. “Se preocupan de ser buenos y complacer a otros(…)” (Papalia, D. 2009).
- Etapa 4: Preocupación social y conciencia. Las personas se preocupan con cumplir con su deber, muestran respeto a la autoridad y se preocupan por el orden social.

Nivel III: moral postconvencional (adolescencia temprana, adultez joven o nunca):

- Etapa 5: moral de contrato, de derechos individuales y de las leyes democráticamente aceptadas. Las personas piensan en términos racionales, valoran la voluntad de la mayoría y el bienestar de la sociedad.
- Etapa 6: moral de los principios éticos universales. Las personas hacen lo que consideran correcto, sin importar las restricciones sociales u opiniones ajenas. Actúan de acuerdo a normas internalizadas; no se perdonarían a sí mismos no hacer lo que consideran correcto.

Con la propuesta de Kohlberg queda claro cuáles son los pasos y las etapas socioeducativas por las que pasa la formación de una conciencia moral que concibe a la persona humana como un fin en sí misma.

A continuación se observarán las implicancias socioeducativas de la formación de esta conciencia moral aplicada a la realidad del sistema escolar.

3. Ética Aplicada

a) Fundamentos de los OFT y Política de Convivencia Escolar Chilena

Los Objetivos Fundamentales Transversales son el Marco Curricular dentro del cual se debe encauzar la formación de todo estudiante chileno, y el fundamento de la Política de Convivencia Escolar en nuestro país.

Los OFT están organizados en cuatro ámbitos:

1. Crecimiento y autoafirmación
2. Desarrollo del pensamiento
3. La persona y su entorno
4. Formación Ética: favorece el desarrollo del juicio moral de manera que los y las estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella en cuanto sujeto moral; promueve el conocimiento y adhesión a los derechos humanos, en cuanto criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social.

En este ámbito de la formación ética se espera que el educando desarrolle la capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conducta éticamente formada, en el sentido de su trascendencia, su vocación a la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

Con respecto a los OFT, al realizar el análisis de estos objetivos se desprende una visión de persona autónoma, con capacidad de reflexión ética, responsable y que se sabe parte de una colectividad social (Mena, 2008).

Por su parte, la Política de Convivencia Escolar, promulgada el año 2011, se afirma en 3 ejes esenciales:

- Formación, ya que se enseña y se aprende a vivir con otros.
- Participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.

- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.

El Objetivo General de la Política de Convivencia Escolar es orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

De este objetivo general, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

1. Fortalecer la comprensión de la dimensión formativa de la Convivencia Escolar en todo el sistema educativo, y resituarla como el componente central de la gestión institucional.
2. Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los Objetivos Transversales, como los aprendizajes básicos para el ejercicio de la Convivencia Escolar.
3. Promover el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa, en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central la Convivencia Escolar, y el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.
4. Fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o *bullying*, desde una perspectiva formativa.
5. Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el intersector u otras instituciones en las comunidades educativas (Mineduc, 2011).

En el aspecto específico de la sexualidad, la postura oficial del Mineduc explicita que recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para

un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar (Mineduc, 2011).

Destacamos el enfoque eminentemente formativo de la Política de Convivencia Escolar y junto a éste la dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando, en todo momento, el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

Desde nuestra perspectiva, podemos subrayar que la Política de Convivencia Escolar sintoniza y armoniza con el principio de dignidad de la persona humana, desarrollada en nuestro marco teórico. Por tanto, podríamos concluir que el gran desafío ético es configurar una convivencia escolar conforme a principios, donde una persona, un estudiante, jamás puede ser tratado como un medio para, sino siempre y sin excepción, como un fin en sí mismo.

b) Las nuevas tecnologías y su dimensión ética

A diferencia de la televisión, que tardó más de 10 años en alcanzar un volumen de usuarios de alrededor de 50 millones de personas, *internet* sólo tardó 4 años en lograrlo, y ha permitido que los conceptos de comunicación e información se desarrollen como ninguna otra infraestructura tecnológica lo había permitido. Este rápido surgimiento de *internet* no fue acompañado del establecimiento de normas preestablecidas, ya que no se previó los problemas que su uso podía traer (Buzarraiz, 2011).

Este medio de comunicación y difusión de contenidos tiene un gran potencial para la educación en valores, dada su gran libertad de uso y acceso, debido a su bajo costo. Por otro lado, el dominio que de él tienen los estudiantes está en relación inversa con el de profesores y padres, ya que los adultos presentan menos conocimientos en el uso de *internet* y por tanto, para ellos, tampoco es posible prever sus problemas.

La *web* ha creado una ruptura en el sistema tradicional educativo, en el que tenían preponderancia padres y profesores (Buzarraiz, 2011), por lo tanto, se ha creado una nueva estructura de valores. Esta nueva plataforma de información es plural, cualquier persona

puede tener acceso a ella, a muy bajo costo, tanto a sus contenidos informáticos como a los relacionados con el ámbito social, al poder relacionarse con muchísimas otras personas. Y más importante aún, la web permite que cada ciudadano que lo desea puede hacer escuchar su voz, aspecto sin precedentes en la historia de la humanidad.

Los adolescentes hacen uso de esta herramienta sin la guía de padres o profesores, ya que, como se dijo, éstos no tienen los conocimientos adecuados y este aprendizaje no está incluido dentro del currículo; tampoco se encarga a expertos para que proporcionen a los alumnos los lineamientos para moverse en la web, tomando precauciones y conociendo los peligros y consecuencias que puede tener el participar en ella.

Por tanto, el desafío socioético fundamental es evaluar todas aquellas situaciones, usos y procedimientos en los cuales, estos medios tecnológicos se convierten en instancia de degradación de la dignidad de los adolescentes y de la convivencia escolar. Además de la necesidad de orientar, educativa y éticamente a alumnos, a sus padres, apoderados y profesores en estrategias pedagógicas para prevenir el mal uso y abuso de estas herramientas tecnológicas.

c) La psicología del adolescente

La escuela es una experiencia esencial en la vida de la mayoría de los adolescentes, pues ofrece nuevas oportunidades, relaciones sociales, aprender de diversos temas, etc. Sin embargo, hay jóvenes que no aprovechan esta vivencia sino que la ven como un obstáculo.

Este tema ha sido estudiado, y en su gran mayoría, los expertos han concluido que el aprovechamiento escolar depende de los siguientes factores: motivación, nivel socioeconómico, género, estilos de crianza, influencia de los pares y la escuela.

- **Motivación:** según los docentes es muy importante la motivación intrínseca en el deseo de aprender. Por desgracia, la motivación disminuye entrando a la enseñanza media. Muchos pasan por esta desmotivación producto de la transición de básica a media, el cambio es fuerte y agresivo, pues se ven enfrentados a nuevos contextos, que muchas veces no son amigables. Otros factores pueden ser el entorno hostil, la situación socioeconómica o escuelas deficientes, etc., temas que se verán a continuación.
- **Nivel socioeconómico:** es importante en la predicción del éxito. Primero, las familias debieran poder satisfacer las necesidades básicas, de lo contrario las

prioridades se orientan a la supervivencia y no a la educación. Segundo, los padres con más estudios aportan un bagaje cultural mayor, en comparación con aquellos que poseen estudios inferiores, lo que influye en el avance cognitivo del menor.

- **Género:** según algunos estudios, las mujeres muestran más preocupación por el autocuidado y el cuidado del otro. Papalia sostiene “que las mujeres no consideran tanto a la moral en términos de justicia y equidad, como de responsabilidad en cuanto a mostrar cuidado y evitación del daño. Se enfocan en no dar la espalda a los demás en lugar de centrarse en el trato justo hacia los otros” (Papalia, 2009).

Además, sienten más agrado por las escuelas, son mejores lectoras y tienen, en su mayoría, proyecciones a futuro. Los varones tienen más probabilidades de tener bajos resultados, de ser derivados a educación especial, de ser expulsados o abandonar la escuela. El maestro, por su parte, reprende con mayor severidad a hombres que a mujeres, pero recibe más aliento el alumno talentoso que la alumna con las mismas características.

Aparte de las diferencias de género, algunos especialistas han investigado el razonamiento moral prosocial como una alternativa para el sistema de Köhberg, que consiste en razonar acerca de dilemas morales en los que las necesidades y deseos de una persona entran en conflicto con las necesidades y deseos de otros, en situaciones donde las normas y reglas son poco claras o no existen. Un estudio realizado en niños hasta su adultez temprana, muestra que la reflexión basada en valores y las consecuencias aumenta con la edad, y los razonamientos basados en estereotipos “es bueno o es malo” disminuyen.

- Factores familiares y de personalidad asociados con adolescentes en los cuatro estados de identidad: sin lugar a dudas, el rol de los padres en la vida de sus hijos es muy importante, para bien o para mal dejarán huella. “Incluso, aunque los adolescentes son más independientes que los niños más jóvenes, la atmósfera en el hogar sigue influyendo (...) Los padres ayudan no sólo vigilando las tareas, sino teniendo un interés activo en otros aspectos de las vidas de los adolescentes” (Papalia, 2009).

En relación a este tema, se han realizado un número importante de estudios a adolescentes, en los que se ha considerado su núcleo familiar y personalidad, y de éstos se ha concluido, que existen cuatro estados de identidad:

1. Logro de identidad: los padres alientan la autonomía y la conexión con los maestros, por tanto, los jóvenes tienen alto desarrollo del yo, razonan moralmente, tienen buena autoestima, buen desempeño bajo estrés e intimidad.

2. **Exclusión:** los padres se encuentran demasiado involucrados con sus hijos; las familias evitan expresar sus diferencias. Los niveles altos de autoritarismo desarrollan en el niño pensamiento estereotípico, obediencia a la autoridad, relaciones dependientes y baja autoestima. El joven seguirá las ideas o creencias de su familia.
3. **Moratoria:** familias ambivalentes derivan en seres con ansiedad y temor al éxito, un yo muy desarrollado, poseen problemas con la autoridad y con el compromiso.
4. **Difusión de identidad:** los padres son informales en cuanto a sus actitudes de crianza; rechazan a sus hijos o no se encuentran disponibles. El resultado es hijos con bajo desarrollo del yo, poco razonamiento moral, complejidad cognitiva y bajas capacidades cooperativas.
 - **La escuela:** La calidad de la instrucción influye en el aprovechamiento estudiantil. Una buena escuela tiene un ambiente ordenado y seguro, recursos, materiales adecuados, un personal estable y un sentido positivo de identidad. También ofrece actividades extracurriculares que mantengan ocupados a los alumnos e impiden que se involucren en problemas. Los maestros confían y tienen altas expectativas en sus alumnos.

Si la escuela no cumple con las condiciones anteriores, se observa la disminución en la motivación de los estudiantes, acrecentada con la transición de la escuela básica al liceo; un ambiente más grande, con más presiones y poco apoyo ante este cambio de parte del establecimiento educacional; lo mismo puede ocurrir en el cambio a la universidad.

- **Influencia de los pares:** en la adolescencia es clave la aprobación, por esto quienes se relacionan con grupos de altos logros, obtienen buenos resultados. En cambio los que se asocian con jóvenes de bajos logros, muestran bajos resultados y mayor declinación.

Los autores Brown y Kutler postulan que a medida que los niños ingresan a la adolescencia, los grupos y pandillas adquieren importancia, ya que es un modo de buscar la identidad entre sus pares e independizarse del yugo familiar. Si el apego a estos grupos es muy grande, puede abandonar sus deberes y reglas del hogar a fin de obtener la aprobación de sus amigos. Existe un grupo más grande llamado coalición “se basa, no en interacciones personales, sino en reputación, imagen o identidad. La membresía en una coalición es una construcción social, un conjunto de etiquetas mediante las cuales los jóvenes dividen el mapa social, la pertenencia étnica, el nivel socioeconómico y otros factores” (Papalia, 2009).

La comprensión psicológica y social de quienes son nuestros adolescentes, es una herramienta hermenéutica fundamental para el diseño de estrategias pedagógicas, para el buen uso y éticamente sustentable de todos estos medios tecnológicos, que crean nuevos espacios de interrelaciones sociales y socioeducativas, que también deben estar sujetos a una regulación. Las orientaciones éticoeducativas hacia los jóvenes no pueden ser abstractas y generales solamente, deben ser también focalizadas a los jóvenes reales y concretos socialmente situados que son nuestros educandos.

II. ANÁLISIS ÉTICO DEL PROBLEMA PLANTEADO

En este apartado del artículo realizaremos el análisis de las conductas de los estudiantes en los hechos anteriormente descritos, distinguiendo las conductas, sin importar que una misma persona haya tenido más de una de ellas.

1. Comportamiento de los estudiantes principalmente involucrados

El comportamiento de los alumnos protagonistas del hecho: tener prácticas sexuales en los recintos de los establecimientos educacionales, en primer lugar, contraviene el principio universal más importante para Kant, el hombre es un fin en sí mismo y como tal debe respetarse a sí mismo y a los demás. Este tipo de comportamiento considera a la persona como un medio para conseguir un fin menor, que es la fama o la popularidad y el reconocimiento del grupo. La vivencia de la sexualidad, aspecto fundamental de la persona, no se realiza en un espacio que cuide la intimidad, muy por el contrario, se realiza en un espacio público y además ambos protagonistas acceden a ser grabados.

Desde la visión del juicio moral, los involucrados se encuentran en la etapa tres del desarrollo moral, debido a que su fin mayor es recibir la admiración o membresía de parte de sus pares. Esto se denota en el hecho de jactarse y hacer público el video.

Desde la perspectiva del autocuidado o género, se evidencia poca empatía o cuidado de parte del joven hacia su compañera, ya que hace público el video pasando a llevar su dignidad y olvidando que ella, fuera del establecimiento, tiene pololo, familia y amigos. El adolescente superpone ante todo, su fama como hombre. Por otra parte, la joven no piensa en el daño que le causará a su pareja si se entera de la infidelidad y se olvida del amor propio: mi cuerpo, mi templo, me amo en cuanto me cuido y respeto.

Desde la perspectiva de la convivencia escolar el comportamiento de los estudiantes no cumple con parte de los fundamentos de ella, que son los valores del respeto a sí mismo y hacia los demás, como también desarrollar una actitud de autorregulación de las conductas éticas.

Finalmente, podemos afirmar que estos estudiantes no han sido formados en el uso de las nuevas tecnologías, por el contrario, en vez de utilizarlas para aprender contenidos académicos o valóricos se dejaron llevar por sus deseos de tener protagonismo y difundir contenidos que no corresponden al ámbito de lo público.

2. Comportamiento del estudiante que graba el video

El estudiante que graba las prácticas, utiliza un medio tecnológico en el recinto escolar para un fin que no es educativo o formativo, lo hace incluso con un contenido que podría catalogarse como pornográfico, ya que en algunos casos es sexo explícito realizado por menores de edad. La libertad no es utilizada para lograr la plenitud de la persona, sino todo lo contrario, para degradar en su dignidad a compañeros de liceo.

Desde la perspectiva de la convivencia escolar, esta grabación, dentro del recinto educacional no cumple las normas respecto del uso de dispositivos tecnológicos y nuevas tecnologías, por lo tanto, desde la perspectiva de las corrientes kantianas y neokantianas, este comportamiento es anti ético.

3. Comportamiento del estudiante que sube el video a las redes sociales

Desde la ética kantiana, el estudiante que sube un video a *internet*, cuyo contenido es una relación sexual, hace un mal uso de su libertad, decide hacer público lo que pertenece al ámbito privado. La libertad en este caso es utilizada en forma negativa, el estudiante utiliza la voluntad, no para hacer un bien, sino al contrario, dejándose llevar por sus inclinaciones personales.

En la etapa de aprobación, del desarrollo moral, los comportamientos de la persona se basan en los aprendizajes que se hacen del medio o la cultura en la que se está inserto. Hoy en día, nuestra sociedad está invadida por los medios de comunicación que transmiten mensajes de bajo contenido cultural y de muy alta connotación sexual. Los personajes de la “farándula” realizan también estas prácticas. El modelo que muestran los medios de comunicación tradicional, les enseña que mientras exista más exposición, más éxito

se tendrá, ya que se muestra a estos personajes viviendo con buena situación económica y aparentemente felices. Partiendo de este contexto, el joven es un mero imitador de la sociedad y de lo que en su entorno parece “bueno”.

Desde la perspectiva de la convivencia escolar, claramente el estudiante que sube el video a *internet* está contraviniendo las normas, las que prohíben no sólo realizar grabaciones dentro de los liceos y colegios, sino difundir estos videos en las redes sociales.

4. Comportamiento de los estudiantes y adultos que miran el video

Los estudiantes que observan el video, no están respetando la intimidad de los otros y están haciendo un acto que podría catalogarse incluso de pornografía infantil, se dejan llevar por la curiosidad, no hacen un juicio de que su actuar no está acorde con imperativos de orden superior. Tampoco ellos están haciendo un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Los estudiantes observadores, también incluidos en la etapa tres del desarrollo del juicio moral, observan el video como admiradores del compañero que realiza “la gran hazaña de rebeldía”. Lo admiran porque el grupo lo considera bueno, porque en la sociedad esto se realiza como si fuese una conducta común y aceptada.

Claramente, estos estudiantes no tienen noción de que en el establecimiento educacional no puede usarse el celular para ver contenidos que no sean los académicos o formativos, en general, a los adolescentes les cuesta mucho cumplir la norma respecto de este tema, claro que en el caso que se analiza, este no cumplimiento tiene una significancia más grave, es antiética.

Los profesores que ven el video, con objetivos no educativos, son adultos que se encuentran entre la etapa tres y cuatro, algunos ven el video para ser aprobados, debido a que el colectivo lo está viendo; otros ven la grabación y la cuestionan porque rompe con las normas de buena conducta, pero ninguno se cuestiona el hecho de que al verlo están sumándose a no respetar la dignidad de los jóvenes, y no están aportando al cuidado del otro, faltando a su deber de formadores para hacer de este mundo algo mejor.

5. Responsabilidad de los funcionarios de los establecimientos educacionales

Según la ética kantiana, el obrar bien en las persona está regido por principios universales, “el deber ser”. A nuestro juicio, este punto adquiere mayor importancia si se trata de personas

que trabajan con adolescentes, teniendo presente que los hechos que se están analizando, están ocurriendo en liceos de muchos alumnos, los funcionarios de los establecimientos no actuaron cumpliendo con su deber ético de resguardar la seguridad e integridad de los estudiantes. Se podrían haber establecido mecanismos, de manera de evitar que en los recreos ocurrieran comportamientos indeseados como los antes descritos, en el caso de que no sea posible aumentar el personal.

La expulsión de los alumnos no es la solución del problema, la conducta de estos profesionales de la educación está reñida con la ética, ya que no se asume como institución la responsabilidad en los hechos, menos, considerando que en poco tiempo más estará prohibido, por ley, expulsar a un alumno.

Desde el punto de vista de la convivencia escolar, ya se expuso en el apartado correspondiente que “todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas”, lo que evidentemente, en los hechos analizados no se cumplió. Los establecimientos educacionales deben organizarse para asegurar que cada estudiante no esté expuesto a acciones que atenten a su dignidad como persona, incluso pidiendo la colaboración de ellos (brigadas de convivencia escolar), para que se logre este cometido.

6. Responsabilidad de los padres

Los padres son los primeros formadores, por lo tanto, es su responsabilidad guiar a sus hijos en el desarrollo del juicio moral, de educar su razón para guiar la voluntad moral. Desde el punto de vista teórico, sin realizar un enjuiciamiento a los padres de los adolescentes que tienen los comportamientos analizados, ellos no han guiado bien a sus hijos.

Probablemente estos padres se encuentran en el estado moratorio o difusión de identidad, es decir, son ambivalentes o alejados de sus hijos. Su bagaje cultural y situación económica posiblemente es bajo, por lo que no tienen posibilidades de mostrarles más mundo u otra forma de vivir. Además, sus prioridades son sobrevivir, por lo que pasan poco tiempo en el hogar, producto del trabajo y tienen escaso tiempo para estar con ellos y preocuparse de su formación.

Los padres deben también colaborar en que los estudiantes cumplan las normas establecidas en los establecimientos educacionales y hacerles ver la importancia que éstas tienen en una convivencia en paz y provechosa para todos los miembros de la comunidad

escolar, en este caso no se observa que esto se haya hecho, y de ser así, no tuvo los resultados esperados en las actitudes de los adolescentes.

Respecto del uso de las nuevas tecnologías, se puede deducir que en este caso los padres no han formado a sus hijos en el buen uso de ellas, los estudiantes tienen acceso a todas sus modalidades, como ya se explicó, pero sin previa instrucción de las consecuencias de su utilización. No se reflexiona con ellos los valores que deberían apoyar este uso.

CONCLUSIONES

Los adolescentes, estudiantes de enseñanza media de los liceos, que se encuentran en la etapa secundaria de su formación intelectual, física, psicológica y moral, utilizan las nuevas tecnologías como un medio para vincularse con el mundo que los rodea y más aún como un medio para participar en la sociedad, pero se advierte un mal uso y abuso de estas tecnologías que redundan en un comportamiento social que denigra su propia dignidad.

En el presente artículo, hemos analizado la conducta de algunos de ellos que graban videos (dentro del establecimiento) y los difunden por *internet*, con contenidos que atentan contra su dignidad como personas, no considerando que todo ser humano es, en sí mismo, un bien superior. Esta conducta es, por tanto, antiética según la moral kantiana. Estos comportamientos además, responden a los primeros estadios del juicio moral, es decir, se observa escaso desarrollo en este sentido. Se suma a esto, que no cumplen con las normas de convivencia escolar de los establecimientos, enmarcados éstos en la política de convivencia escolar de nuestro país que tiene como objetivo principal, resguardar la integridad de cada estudiante y formarlo como un ciudadano respetuoso y preparado para la convivencia pacífica y en armonía con los demás.

Cabe aquí plantearse la siguiente interrogante: ¿qué influencia están recibiendo los adolescentes de hoy, desde la sociedad y desde su propio hogar? El modelo de sociedad que prevalece conduce a la búsqueda del éxito, lo que se traduce en tener bienes materiales, posición social, exposición en los medios de comunicación y no en un crecimiento y desarrollo personal, por lo tanto, muchos jóvenes piensan que a través de las acciones que se analizaron es posible alcanzar dicho éxito y felicidad, esto se ve agravado si en el hogar no se realiza una sólida formación en valores, que les entregue herramientas para “hacer el bien”. A continuación se formulan algunas propuestas que podrían ser útiles, tanto a padres como a profesores, en el diseño de estrategias pedagógicas, que permitan promover el uso ético de los medios tecnológicos en todas sus modalidades:

- Cada establecimiento educacional, basado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, debería redactar normas claras y específicas respecto al uso de nuevas tecnologías (celulares, computadores, internet y redes sociales). Estas normas deben ser conocidas y consensuadas por todos los miembros de la comunidad escolar.
- El sistema educativo debe incluir la educación moral en el currículo de forma explícita, haciendo hincapié en el uso ético de las nuevas tecnologías, lo cual implica la formación actualizada de los profesores sobre el uso que hacen los jóvenes de estas nuevas plataformas tecnológicas, tanto en la etapa inicial como en los docentes en ejercicio. La metodología sugerida es a través del análisis de dilemas morales, planteados en situaciones reales de la actualidad, que hagan a los estudiantes contextualizar sus propias vivencias.
- La escuela debería plantearse ser un ambiente agradable y motivador para el alumno, no sólo en los horarios de trabajo académico, sino también en los recreos y tiempos libres. Las actividades extracurriculares deben tener como objetivo desarrollar habilidades y actitudes distintas de las curriculares, con metodologías motivadoras, de tal manera que el estudiante esté siempre dispuesto a participar en ellas y lo incentive a no buscar experiencias peligrosas y denigrantes.
- Se propone que la escuela sea el nexo y el espacio para realizar talleres que integren a padres e hijos en los cuales se pueda trabajar la educación ética y moral del uso de las nuevas tecnologías y la problemática de la comunicación en la familia.

De la educación moral de los jóvenes de este país, se deben responsabilizar todos como sociedad. Por estos días se está discutiendo una reforma educacional, y por ello se propone darle un espacio fundamental a la educación moral, ya que si no se forma a los ciudadanos del mañana en imperativos categóricos, es decir, en valores universales, no se puede esperar que la sociedad sea más justa, más inclusiva y más humana.

“Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca como un medio”. I. Kant.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BUZARRAIZ, M. O. (2011). El impacto de las nuevas tecnologías en la educación en valores en el siglo XXI. *Sinectica*, 37.

ECHEGOYEN, J.-B.M. (1984). *Immanuel Kant: Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Mare Nostrum.

MENA, I. (2008). Análisis OFT de convivencia y formación socio afectiva. *VALORAS UC* .

MINEDUC. (2011). Política Nacional de Convivencia Escolar (Síntesis) .

PAPALIA, DIANE E. (2009). *Estilos de crianza infantil, origen étnico e influencia de los pares. Psicología del desarrollo, de la infancia a la adolescencia*. México, D.F.: Mc Graw Hill.

PAPALIA, DIANE E. (2009). *Pares y amigos. Psicología del desarrollo, de la infancia a la adolescencia*. México D. F.: Mac Graw Hill.

PAPALIA, DIANE E. (2009). *Teoría de Gilligan: ética del autocuidado. Psicología del desarrollo, De la infancia a la adolescencia*. México, D.F.: Mc Graw Hill.

PAPALIA, DIANE E. (2009). *Teoría de Kohlberg sobre el razonamiento moral. Psicología del desarrollo, de la infancia a la adolescencia*. México, D. F.: Mac Graw Hill.